

gados esfuerzos durante largos años. Vais a ser con la ayuda de Dios y de la "Bordadita" un seguro timonel de esta nave que debe seguir surcando olas atormentadas y llenas de peligro.

El alma bendita de Monseñor Castro Silva, que hoy como nunca recordamos con filial devoción, será para vos y para el Colegio un guía constante y una prenda de celestial ayuda.



La "Democracia" del Colegio Mayor De Nuestra Señora del Rosario

Por OVIDIO OUNDJIAN-BESNARD

En ocasiones el misterio de lo sobrehumano parece rodear las figuras de egregios personajes; resulta en efecto pasmoso, apreciar seres cuya vista ha horadado las centurias con la penetrante fuerza que les proporcionó el crisol del pasado fundido con los mágicos vigos del futuro. Ese es el misterio que reviste la fulgurante sombra de un anciano sacerdote, de jerarquía arzobispal con hispánica raigambre pero de americana adopción espiritual. Su pensativa mirada debió iluminarse un día, en el preciso instante en que su mente colmada ya por la herencia del pasado viose misteriosamente abierta por los dones del porvenir centenario. Divina inspiración debió guiar ese caudal de ideas hiladas con visionaria perspectiva para concebir un texto imperecedero.

El texto de las constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que en esencia, son letra viva entre las generaciones rosaristas; y cómo no serlo si en las hojas del "venerando estatuto campean junto con el nombre de la República, los mandamientos reiterados para criar varones ilustres". "¿No convierten a su autor en precursor real de la independencia y en un ejemplo auténtico que sacó de su época y de las anteriores los elementos humanos y los impulsos conducentes para que en 1810 por mano del colegial Antonio Morales, se desplomara el andamiaje colonial y quedara en descubierto nuestra esencial soberanía?"

Quien las lea sentirá repentina emoción si medita en los tiempos en que tales ideas se expresan: nos hallamos en los albores de 1652 y ya en el año siguiente, una vez confirmadas las constituciones, las campanas de la gran fábrica claustral congregan a los ávidos por aprender mientras que, allende las montañas y los valles truena el cañón de los corsarios y bucaneros, llevando estrago por tierra firme. Reuníanse pues los primeros colegiales, de cuya sucesión engranada por la tradición, habrían de brotar aquellos que más tarde se perpetuaron "en los bronce y mármoles del orgullo humano colectivo y nacional".

Pensemos aún más en la época, ¡la plena colonia! cuando el vocablo **democracia**, palabra de antiquísimos orígenes fruto de la civilización occidental con sus elementos componentes, el legado grecoromano y la tradición cristiana, apenas si empezaba a chispear con esa esporádica reincidencia del edificio que sobre bases racionales, pugnaba por estructurarse con el avance de los milenios.

Será sólo en el siglo XVII cuando Inglaterra se alzó majestuosa para erigirse como cuna de la democracia moderna y sobre el terreno abonado de la Magna Carta. Sería el fruto de la transición renacentista cuando el renovar de las ideas clásicas habría de aportar el recuerdo del sistema que los griegos escogieron para gobernarse. En Grecia también el proceso había sido lento: primero monarquía, luego aristocracia y finalmente democracia; el único sistema que convenía a los áticos y que, sin embargo, padeció los rigores de la decadencia societal, cuando la libertad se transformó en licencia.

Es conveniente recordar los caracteres que comprende ese vocablo: gobierno es un cuerpo moral basado en el libre consentimiento de los gobernados y por lo tanto, los que integran aquel cuerpo deben ser libremente elegidos por éstos. Noten sin embargo la época en que Fray Cristóbal se hallaba. Y será sólo en el siglo XVIII cuando las colonias americanas se sublevarían y sólo después de la revolución francesa, cuando surgiría una nueva forma de democracia. Sucedió en efecto que en contraste con los atenienses ya no se trataba de un gobierno de ciudades estados sino de naciones enteras, con miles de ciudades; pero los revolucionarios, deseosos de mantener la esencia de la democracia acordaron que, como no todos podían participar en el gobierno, habrían de elegirse los representantes para que estos sí legislaran en Asamblea. Fue así como irrumpió en la historia la democracia representativa, con sus nutridos sistemas electorales al igual que sus variadas estructuras de asambleas. Y son los historiadores quienes anotan que más tarde en el siglo XIX y las revolucionarias pasan a Latinoamérica, principiando una secuencia de independencias a todo lo largo y ancho del continente sudamericano. Sin embargo, **todas esas ideas hallábanse ya en la mente ágil y vibrante de un anciano** allá por el 1652. Las mismas que conformaban el sistema que conforme a su naturaleza tenía otra premisa: la dignidad de la Persona. El hombre como hombre, sin distingos, podía hacerse oír y participar con su voz en el control y en la guía de los gobernantes que ayudaba a elegir. Por eso se nos dice hoy, trescientos años después, que en la esencia de la democracia hallábase el diálogo. La persona venía a ser entonces, eso que predicó Santo Tomás de Aquino, interpretando a Boecio: "individuo de la especie humana cualquiera que sean sus circunstancias". He ahí la base del diálogo, el que quería fray Cristóbal que señorease en su claustro, como

en efecto ha sucedido a todo lo largo de su centenaria existencia. Las personas no requerían la fuerza de la unión para hacerse oír; la dignidad del individuo, el valor de la persona era más que suficiente; de ahí que en sus reglas estableciera el diálogo entre cualquiera de sus alumnos y superiores; la comprensión directa, esa es la esencia de la democracia y también la hallamos en las Constituciones del Claustro. En ellas se nos dice que el gobernante supiera escuchar a sus gobernados, sin interferencias, sin jerarquías intermedias; la voz del gobernado libre y sin cortapisas constituía la clave del éxito. Videncia que maravilla aún más si detenemos la mirada en la estructura conferida a ese Colegio Mayor, la de una pequeña república, con su Constitución de sabias normaciones y cuyas palabras reúnen lo que de las naciones libres habría de predicarse casi dos siglos después. Si miramos en efecto, con benévola amplitud, sus títulos y capítulos, saltará a la vista un gobierno, un cuerpo ejecutivo integrado por el Rector y sus asesores o agentes. Se distinguirá un cuerpo especial conformado por el rector y tres conciliarios ordenado para dictar leyes (acuerdos) en asuntos de prefijadas funciones y en aquellos otros que le someta el Rector; normas que en su totalidad se orientan hacia la buena marcha material, espiritual y académica del Claustro. Leyes que a su turno se reglamentan con Decretos destinados a proveer todo aquello que un buen gobierno ha menester, en esa república del saber.

Y los alumnos, el pueblo de esa república, a más de poderse expresar individualmente con entera libertad, en ejercicio de su calidad de "personas", como lo predica la doctrina de Santo Tomás, que preside el Colegio, y en máximo entendimiento del diálogo, halláanse representados por un grupo de Colegiales, así llamados por heredar en línea directa el fuero de aquellos 15 primeros con los cuales iniciara su claustro el venerando fray Cristóbal de Torres.

Son ellos, los Colegiales de número, los que participan en la elección de los máximos gobernantes del Claustro junto con el Rector y los Consiliarios, y por períodos de tres años. Los electores todos, en libres elecciones determinan a quienes han de gobernarlos, realizando así el ideal de la democracia, según lo hemos visto.

Nos preguntarán algunos: ¿y el poder judicial? Pues aquí, en el claustro, lo conforman las normas, unas pocas escritas, las más, consuetudinarias, pero entrambas rigen la disciplina por la que ciertos funcionarios han de velar.

¿No se adelantó con todo esto Fray Cristóbal a lo que habría de ser la República independiente, ampliada ya a la Nación Colombiana? ¿No es por ello explicable el calificativo de Cuna de la República con el cual se apellida su Colegio Mayor? No es la República Nacional su fin y destino, como tantas veces lo recal-

cara el gran Rector desaparecido, Monseñor José Vicente Castro Silva cuando dijera que "ilustrar a la república, servirla con sabiduría y merecimiento, ese es el anhelo latente en cada palabra de las Constituciones; ese, después de Dios, el primer motor del trabajo que aquí debe realizarse; ese, el señuelo de atractivo dominador; ese, el propósito que nunca puede perderse de vista, ora se trate de la disciplina, ora de los estudios generales, ora de los profesionales".

¿No es bello pensar en la maestría divina que habrá rodeado al Fundador para que inspirado, dotara con sus haciendas su autonomía e inculcara costumbres intachables, integridad rígida, principios religiosos de eternidad insondable y ciencia honrada a todos los que en su fundación brotaran a la luz intelectual y con acendrado amor a la patria y con particular estrategia creara en ellos el hábito a través del amor por esta patria minúscula que es el Colegio Mayor del Rosario?

¿Cómo no explicarnos entonces que sus aulas llegaran a ser como lo dijera el mismo Monseñor Castro Silva "emporio de patricios y caudillos, escuela de sabios, reliquia afinada a cosa del hondo meditar de los prudentes. Mejor aún, albergue y domicilio de próceres que perfilaron la silueta de sus muros sobre el horizonte de la patria?" Resulta imposible que alguna ruindad pueda avenirse con los ideales que imperan allí y que enseñan a pensar con mesura, pues que pensar sin freno induce bien pronto a obrar de igual modo. A pensar también como mayores para ilustrar con virtud a la república, y entre ellas, a no hablar cuando no es preciso, recordando que callar es al mismo tiempo una precaución contra las asechanzas y las ajenas interferencias en el buen obrar.

Esa es la demos rosarista. Si deseamos pensar más en grande sólo hallaremos otra proporción magnificada, la Nación. Allí también habrá órganos ejecutivos, legislativos y judiciales, con libres elecciones en medio del diálogo expresivo de los ciudadanos, como consagración del régimen democrático. Algunos se preguntarán cual es el procedimiento cuando surge una vacante en la presidencia, en particular cuando los períodos no se han vencido. Vean ustedes otro motivo de pasmo en las previsiones del Fundador, tres siglos atrás (en pleno período colonial); el vicerrector (como un primer designado) ocupa la silla rectoral hasta el final del período para el cual hubiere sido elegido el Rector (Presidente), período que fenece en la época de la espectación, vocablo que en buen romance corresponde al mes de diciembre. Pero las normas previsivas establecen igualmente que, cuando hubiese causas que lo ameriten podrán adelantarse las elecciones a la época que señale el Rector encargado y los Consiliarios. ¿No es acaso lo que, guardando las proporciones, sucede en una nación libre?

Cada vez que se vence un período, o surge una vacante, como ha sucedido en los tricentenarios claustros, con la infausta desaparición de otro grande de sus rectores, el que bien podría calificarse de **El Renovador** porque supo conjugar la enseña nova et vetera con singular acierto, los electores cargan sobre sus hombros, la pesada carga de elegir gobernantes justos, sabios y mesurados; a elegirlos aún a riesgo de su honra y fama sin hacer depender su conducta de la opinión, lo cual sería un símbolo de inseguridad; además, con la virtud tantas veces enseñada en este Colegio, en busca de una persuasión que venga del cielo y con los buenos auspicios de la santa patrona, la Bordadita. Labor ardua, tanto más cuanto que una república, sea pequeña como lo es el colegio, no escapa a las asechanzas de los vicios de esa misma democracia.

También ahora habrán de conjugarse lo nuevo y lo antiguo, sorteando con pericia los embates de quienes aspiran a innovar criticando la firme y sólida concatenación de la tradición que perfecciona. No se deberá como un día lo advirtiera Pérez de Ayala, sucumbir a la monomanía de lo nuevo. "Todo lo nuevo es excelente, todo lo viejo execrable. Todo lo nuevo posee un hechizo atractivo, saludable unas veces, otras veces malsano. Para saber (agregaba) si lo nuevo es bueno no hay más que una prueba: aguardar a que lo nuevo deje de serlo. Curiosa hilación por donde hemos venido a parar en que lo nuevo no puede ser nuevo. Decir: esto que acabo de hacer está flamante y es bueno, no es cosa humana; sólo Dios en el génesis. No hay nada bueno si no es **viejo y nuevo al mismo tiempo. He ahí el secreto.** No hay nada bueno sino en aquellas acciones viejísimas en que la humanidad se viene perfeccionando trabajosamente, siglo tras siglo. Puesto que se perfecciona, aunque con lentitud; claro que lo nuevo, lo último cronológicamente es bueno y aun mejor que lo de antes. En este sentido lo nuevo es bueno. Pero también y al mismo tiempo, lo nuevo es viejo, puesto que es edad. Tal es la paradoja del progreso. Y cuando no se ofrece esta paradoja de lo nuevo cronológico que es en rigor lo viejo en crecimiento, como deber en el esfuerzo de cada instante, es cuando se quebranta la continuidad y la ensambladura tradicionales de la experiencia con el acto presunto; en tal punto empieza la decadencia; empieza una era confusa o de negruras".

Por todo eso es que los historiadores observan que la causa de la ruina de una civilización, no está en las derrotas en los campos de batalla, ni en las calamidades de orden material, sino que ellas se derrumban por dentro, cuando el promedio de los ciudadanos olvidan sus obligaciones, sacrifican su integridad en aras de efímeras ventajas y dejan que decaigan las virtudes. Así los mundos que debieron su existencia al esfuerzo y sacrificio de las anteriores generaciones, se derrumban en torno a la generación cuya suerte será entonces, verse sojuzgada por los bárbaros.

Pero ello no puede pasar en esa república en miniatura, de donde salieron Caldas y Mutis, D'eluyart, Cabal y Girardot, Caicedo y Torres y todos esos héroes que organizaron la república y dejaron precisamente esa tarea a sus descendientes en las aulas desde las cátedras centenarias o las bancas renovadas. Allí tan solo se dará formas nuevas a ideales sempiternos, aquellos en que se funde la verdad, luz de la democracia.



Monseñor Rafael María Carrasquilla Maestro

Por RAMON ZAPATA

Doctor en Filosofía y Letras del
Colegio Mayor de Nuestra Señora del
Rosario.

“Cuando a Jesucristo pretendieron injuriarle estando pendiente de la cruz le dijeron “Rey de los judíos”, mas cuando quisieron honrarle le llamaron maestro”.

CASTELAR.

No es frecuente encontrar en una misma persona los altos atributos que se sumaron en Monseñor Carrasquilla: dones del entendimiento y del carácter al servicio de la Religión y de la Patria, como teólogo, filósofo, expositor, humanista, maestro de juventudes. Pero de todos estos aspectos, quizás, el que más popularizo a Monseñor Carrasquilla fue el de educador. Esta cualidad, tan escasa, es realmente señera: la constituyen una serie de calidades maravillosamente equilibradas. El educador se manifiesta en todos los momentos. Hombres sabios, con ser tan escasos, es mucho más frecuente hallarles. Encontrar educadores de verdad es el gran problema de la educación. Se necesitan maestros que entiendan que la instrucción sin la educación puede ser instrumento de ruina; que enseñar a leer y escribir es solamente el principio de la instrucción; que el libro como maestro de viva voz instruye, mas está muy lejos de educar. El educador, ser predestinado por la vocación, se perfecciona con el estudio de la psicología pedagógica y del método para la enseñanza, uno en esencia y múltiple en sus aplicaciones.

Fertilidad intelectual

Seguiremos en esta breve relación las “Lecturas sobre el arte de educar” de Monseñor Carrasquilla. Allí dice: “Si Dios ha otorgado el don de la fecundidad a las criaturas corpóreas, ¿se lo negará a los espíritus? Oh, ¡no! dijo en memorable ora-

